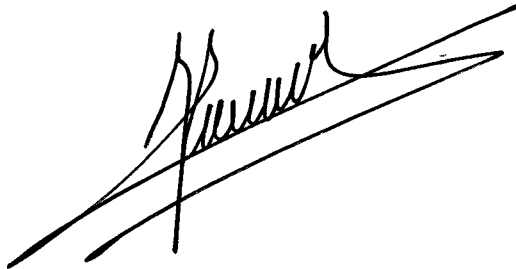


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre aprobación de un Plan de retorno del talento científico y profesional**, para su debate en Pleno.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de agosto de 2016



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salida de España de cientos de miles de personas jóvenes en busca de una oportunidad laboral que no encontraban en nuestro país se ha constituido en una de las expresiones más amargas de la crisis económica. Esta salida, además del sacrificio personal y familiar que ha supuesto y supone, representa una descapitalización de talento que, de no revertirse, perjudicará gravemente a nuestro futuro desarrollo social y económico.

Una parte importante de la pérdida de capital humano desplazado a otros países ha afectado al sistema de ciencia, tecnología e innovación de nuestro país. Una situación motivada y acrecentada, sin ningún género de duda, por los recortes presupuestarios realizados por el Gobierno durante la pasada legislatura y por la mala gestión y el abandono de las políticas de ciencia e innovación por parte del mismo.

En la Décima legislatura se han producido los mayores recortes en materia de I+D+i de los últimos cuarenta años. Se han recortado las partidas correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado en un 25 % desde 2011, lo que ha supuesto un retroceso de quince años en cuanto al peso que representa la I+D+i sobre el total de los Presupuestos Generales del Estado. Y lo que es todavía más grave, se renunció al objetivo europeo de destinar el 3 % del PIB en 2020 a I+D+i, sustituyéndolo por un 2 % cuyo logro se fía exclusivamente a la aportación del sector privado.

España, bajo el gobierno del Partido Popular, ha llegado un grado de abandono del sistema de ciencia que va mucho más allá de las grandes cifras presupuestarias. Se han producido retrasos inaceptables en los pagos de las convocatorias del Plan Nacional y en la convocatoria del nuevo Plan Estatal; la burocratización a la que están sometiendo al sistema de ciencia está suponiendo el retraso o la paralización del auténtico trabajo de científicos e investigadores; la Agencia Estatal de Investigación establecida por la *Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* (aprobada en 2011 con consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios) se creó, de prisa y

corriendo, en el tiempo de descuento de la pasada legislatura, y se hizo sin consenso y sin respetar la naturaleza y los objetivos atribuidos por la *Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*; e incluso se ha castigado desde el gobierno central a universidades y centros de investigación por el incumplimiento de los objetivos de déficit de sus respectivas comunidades autónomas.

Además, se ha limitado drásticamente la tasa de reposición de personal en el ámbito de la I+D+i, lo que ha supuesto una importante reducción del número de científicos y la ausencia prácticamente total de oportunidades para muchísimos jóvenes investigadores a la hora de iniciar o proseguir una carrera científica.

Estos ejemplos son solo una parte de las actuaciones y decisiones erráticas y sinsentido del ejecutivo durante la pasada legislatura. Decisiones que han agravado los efectos económicos de la crisis en nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Esto evidencia la necesidad urgente de un cambio de políticas, para adecuarlas a la realidad del sistema de ciencia de nuestro país y a las necesidades de nuestros científicos.

La ciencia y la tecnología debe ser una prioridad para España, apostando por la estabilidad en la financiación y por poner en marcha las reformas que permitieran hacer más estable y eficiente la actividad científica e investigadora.

Como pieza clave de ese cambio, el PSOE considera fundamental impulsar un *Plan para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico*, cuyo propósito sea ofrecer oportunidades para retomar su carrera investigadora en España a los jóvenes investigadores que han tenido que abandonar la actividad científica o se han visto obligados a emigrar para poder continuarla.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar en el plazo de dos meses un «Plan de Retorno del Talento Científico y Profesional», dirigido a la contratación de personas jóvenes investigadoras que no sean residentes en España, así como a facilitar el retorno de personal directivo y técnico joven. Este Plan incluirá dos programas específicos:

a) Un «Programa de Talento Investigador» dirigido al retorno de jóvenes investigadores que trabajen fuera de España, favoreciendo su incorporación a la investigación pública y privada y mejorando sus condiciones laborales.

Este programa, cuyo diseño y puesta en marcha se hará contando con la participación y en coordinación de las universidades, centros de investigación, representantes de la comunidad científica y agentes sociales, así como con las instituciones públicas y privadas que promuevan, fomenten y desarrollen la investigación científica en cualquier ámbito de actuación, incluirá acciones de formación y oportunidades de desarrollo profesional para que continúen avanzando en su carrera profesional y en el desarrollo del sistema científico universitario español.

Este Programa también incluirá acciones específicas de incorporación y consolidación del talento investigador dirigidas a evitar la emigración de personas jóvenes investigadoras que estuvieran desarrollando su actividad investigadora en nuestro país, incluidos estudiantes de doctorado y personal docente e investigador, así como, en el supuesto de que hubieran emigrado, a facilitar su retorno y el de aquellos científicos que habiendo salido fuera de España tuvieran experiencia investigadora reconocida, ofreciéndoles empleos de calidad.

El programa deberá constituir una auténtica acción de “choque” que permita recuperar, incorporar y consolidar a 10 000 jóvenes investigadores e investigadoras en cuatro años, se financiará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y

contará con una inversión que deberá fijarse en un mínimo de 1 500 millones de euros durante los próximos cuatro años.

La gestión del programa se encomendará a la Agencia Estatal de Investigación.

b) Un «Programa de Talento Profesional» dirigido a personal directivo y técnico joven para que, tras una experiencia laboral internacional, pueda volver a nuestro país garantizándoles condiciones de calidad en el empleo. A tal efecto, se realizarán convenios de colaboración con las empresas.

Este programa también incluirá un sistema de incentivos y ayudas para aquellas empresas que contraten a jóvenes españoles de cualificación media o superior que aun trabajando en el extranjero quieran retornar a España.”